

Fierros afilados sobresalían del suelo en invernadero de marihuana

Ercilla: cuatro detectives heridos con trampas metálicas

IGNACIO MOLINA

Cuatro detectives de la Policía de Investigaciones (PDI) resultaron heridos al pisar trampas metálicas camufladas en la vegetación durante el allanamiento a un invernadero clandestino de cannabis sativa en la comuna de Ercilla, Región de La Araucanía.

El operativo se realizó en las cercanías de la localidad de Pídimá, donde funcionarios de la Brigada Investigadora de Robos (BIRO) de Angol desarrollaban diligencias. Durante estas investigaciones, los detectives lograron detectar un invernadero con 304 plantas de marihuana en el predio de una comunidad indígena del sector.

“Realizaban diligencias por los delitos de robo de vehículos, atentado incendiario e infracción a la ley 20.000 cuando se detectaron invernaderos con plantas de cannabis”, detalló el subprefecto Rodrigo Briones, jefe de la BIRO de Angol.

Puntiagudas

Tras confirmar la presencia de la plantación, gestionaron una orden de entrada y registro con la Fiscalía de

“Se les aplicó la vacuna contra el tétano y se les realizó tratamiento”, dijo subprefecto Cristian Gedda.

Alta Complejidad de Collipulli.

Durante el ingreso al predio, las trampas metálicas, construidas con fierros puntiagudos semienterrados, se activaron. El diseño de las trampas era rudimentario pero letal. Según la PDI de la zona, consistían en fierros puntiagudos que sobresalían del suelo, camuflados entre la vegetación y

pequeñas piedras. Este mecanismo, oculto a simple vista, parecía diseñado para causar daño a quienes ingresaran al terreno y proteger la plantación.

Las trampas se encontraban estratégicamente ubicadas entre el follaje, lo que reflejaba la premeditación de los responsables para dificultar el



Las trampas consistían en puntas afiladas que sobresalían del suelo.

acceso al lugar.

Las heridas de los detectives fueron de carácter leve. El subprefecto Cristian Gedda explicó que los funcionarios lesionados fueron atendidos en los hospitales de Victoria y Angol. “Se les aplicó la vacuna contra el tétano y se les realizó tratamiento. Luego, fueron derivados a sus domicilios”, dijo.

El procedimiento contó con el apoyo de efectivos de la Zona de Control del Orden Público (COP) de Carabineros, quienes brindaron seguridad en la Ruta R-400 y en los caminos aledaños al predio. Durante el allanamiento, además de las plantas de cannabis, se incautaron 31 gramos de marihuana procesada, detalló Briones.

La Fiscalía instruyó que las plantas fueran remitidas al Servicio de Salud Araucanía Norte para su posterior destrucción. Los detectives de la BIRO continúan con las diligencias para ubicar y detener a los responsables del cultivo ilegal, quienes permanecen prófugos.